INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 AGOSTO 2024

1. INFORMACION GENERAL							
No DE CONTRATO	C-402-2024	**FECHA DE SUSCRIPCION**	La Paz, Cesar, 12 de julio de 2024				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR COMO APOYO A LA GESTION MISIONAL DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ (CESAR)						
CONTRATRANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ						
NIT ESE	824000204-5						
REP. LEGAL	VANESA MILENA TORRES MARTINEZ						
CONTRATISTA	EDUARDO LUIS ARIAS MARTINEZ						
NIT CONTRATISTA	1067812312	**No CC**	1067812312				
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 5.100. 000.oo) M/C;						
VALOR PERIODO	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($ 1.700. 000.oo) M/C;						
PERIODO A COBRAR	Del 01 al 31 de agosto						
PLAZO	82 días	**Garantías**	Si		No	x	
SUPERVISOR	VIVIANA RIZO RODRIGUEZ	**CARGO DE SUPERVISOR**	Técnico del área de la salud				
FECHA DE INICIO	12/07/2024	**Cód. de rubro**	Nombre del rubro				
FECHA DE TERMINACION	30/09/2024	**245020800101**	SERVICIOS TECNICOS DE APOYO ASISTENCIALES-REMUNERACION				

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CONTRATO	FECHA	Rubro	Concepto	CDP No.	Valor
C-402-2024	08-07-2024	245020800101	SERVICIOS TECNICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO-REMUNERACION	588	5.100. 000.oo

3.EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**OBLIGACION EJECUTADA**
1. controlar la entrada y salida de las personas en las instalaciones de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez, tanto en la parte administrativa, como asistencial	Se realizo control de las personas en las instalaciones de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez, tanto en la parte administrativa, como asistencial
2. Velar porque el personal vinculado a la institución porte su identificación en un lugar visible	Se cumplió con velar porque el personal vinculado a la institución porte su identificación en un lugar visible
3. Abrir y cerrar las puertas de acceso a la ESE.	Se cumplió con la apertura y cerrar las puertas de acceso a la ESE.
4. Controlar la entrada y salida de los pacientes, personal que labora en la ESE.	Se realizo control de entradas y salidas de los pacientes, personal que labora en la ESE.
5. Colaborar en el manejo del Nit. 824.000.204-5 Sede Principal: Calle 6 No. 6-15 Teléfonos: (605) 5771075 - 5771464 – 5770016 Código Postal: 202010 Correo Electrónico: hmzramirez94@hotmail.com Empresa Social del Estado HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ Código de Habilitación: 2062100580 La Paz - Cesar paciente a su ingreso en la institución dándole toda la información necesaria para su adquisición del servicio al cual va referido.	Se brindo toda la información necesaria a los pacientes para la adquisición de los servicios al cual va referido
6. Controlar y autorizar la entrada y salida de personal de visitas a las horas señaladas por la institución.	Se realizo control en la entrada y salida de personal de visitas a las horas señaladas por la institución.
7. Controlar la entrada y salida de vehículos en la institución	Se hizo control en la entrada y salida de vehículos en la institución
8. las demás actividades afines a su objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor.	Se cumplieron con todas las actividades asignadas por el supervisor
9. Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.	Se presento los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.
10. Demás actividades que le sean asignadas	Se cumplió con todas las actividades que fueron asignadas
Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)	
De todas estas actividades existen evidencias en los archivos del despacho de gerencia de la ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez.	

4.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
OBLIGACIONES PRESTACIONALES	**CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	**VALOR DEL I.B.C**	
		$1.300. 000.oo	
Mes de salud	Agosto 2024	**Mes de pensión**	Agosto 2024
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 9471493639	VALOR DEL APORTE $ 402.200	
Salud	162.500		
Pensión	208.000		
Riesgos Laborales	31.700		
PARAFISCALES	VALOR DEL APORTE $ 0.oo		
Sena	$ 0.oo		
Icbf	$ 0.oo		
Caja de Compensación Familiar	$ 0.oo		

5. DECLARACIONES GENERALES

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

También declaro que he cumplido con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI en los periodos y valores señalados.

6. DECLARACIONES ESPECIALES

Que la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramírez La Paz- Cesar, debe por concepto de servicios prestados de apoyo a la gestión por ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, en el periodo del 01 al 31 de agosto del 2024, la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($ 1.700. 000. o o) M/C.

El presente documento se asimila a soporte equivalente de pago o cuenta de cobro.

7. CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE AHORRO

Manifiesto que el valor de los presentes honorarios puede ser consignado a la cuenta de ahorro No 91216026239 de Bancolombia

8. ANEXOS

- Copia Cedula de Ciudadanía
- Planilla de pago aportes SGSS del mes de agosto de 2024

Nombre del contratista